

ESCRÍBENOS:

estampidabufalo@gmail.com / bufaloislas@yahoo.com.mx
(686)-4-15-79-39 (solo mensajes)

Fecha: 4 de Diciembre de 2024

EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI EMBARGARÁ CUENTAS BANCARIAS A GRANDES DEUDORES DEL PREDIAL



RODRIGO LLANTADA ÁVILA, secretario del Ayuntamiento, aseveró que Recaudación de Rentas del Ayuntamiento, está facultada para instaurar el procedimiento Administrativo de Ejecución, cuando los contribuyentes incumplen con la obligación de pago. El año próximo el municipio proyecta embargar cuentas bancarias de los grandes deudores del impuesto predial. En la foto, LLANTADA y la alcaldesa NORMA BUSTAMANTE, durante su comparecencia el lunes pasado en la Cámara de Diputados.

MEXICALI.- Van a volar pelos en caso de que el Ayuntamiento de Mexicali logre su plan de embargar las cuentas bancarias a los grandes deudores que han logrado por la vía del amparo omitir el pago del impuesto predial, pues todo parece indicar que el Municipio ya descifró el camino jurídico a seguir para lograr ese cometido. Por lo menos eso fue lo que entendimos de la exposición que hizo el lunes en la Cámara de Diputados, el secretario del Ayuntamiento, RODRIGO LLANTADA, en la presentación del Proyecto de Ley de Ingresos 2025, que encabezó la presidenta municipal NORMA BUSTAMANTE. El segundo al mando en el Municipio aseguró que Recaudación de Rentas de la Tesorería Municipal se encuentra facultada para instaurar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, cuando los contribuyentes incumplen con su obligación de pago. Una de las etapas de este proceso, dijo RODRIGO, contempla el embargo por la vía administrativa de bienes suficientes para garantizar el pago de la contribución omitida. Aclaró que existe preferencia para embargar el bien inmueble vinculado con el adeudo del impuesto predial omitido, el cual puede culminar con el remate en audiencia pública, cubriéndose con el producto del remate los adeudos. O lo que es lo mismo, dependiendo de la magnitud del adeudo, una persona GRAN DEUDORA, que a la fecha ha omitido el pago del predial gracias a amparos federales, podrían encontrar la horma de su zapato, como coloquialmente se dice, pues el Ayuntamiento cobraría el impuesto "a lo chino" de la cuenta o cuentas bancarias del deudor y en el caso extremo llegar al embargo y remate de la propiedad.

vit y la CFE, acumulan por impuesto predial al Ayuntamiento de Mexicali, una deuda descomunal por la cantidad de 430 millones, 089, 520 pesos. Se trata de 151 deudores los que deben la estratosférica cifra, no obstante que casi todos son multimillonarios y otros, igualmente, potentados que se mueven en los altos círculos sociales, dueños de empresas que obtienen ganancias inmensas, en ciertos casos mediante la usura y la especulación. Este número de deudores no incluye a otros empresarios rapaces que por la ruta del amparo federal mantienen batallas jurídicas con el XXIV Ayuntamiento para no pagar el impuesto. Se trata, pues, solamente de los deudores "no amparados". De la lista de 151 malpagados, el más grande deudor es el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario del Estado de Baja California, cuyo compromiso no cumplido con el municipio asciende a 44 millones de pesos, de un total de 5,930 predios y le sucede en monto de la deuda, el Infonavit, con 23 millones de pesos, por 2,588 predios. Le

siguen:
-GUILLERMO LANDE-ROS CORTEZ, con 12 millones de pesos, por 1 solo predio.
-Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, con 12 millones de pesos, que se le cobran por 1,085 predios.
-ANAEL RODRÍGUEZ ESTUDILLO, 11 millones de pesos, por un solo predio.
-RUBÉN SALDAÑA DÍAZ, 7 millones de pesos, con 100 predios.
-CONSTRUCTORA ESPARTA, 7 millones de pesos; 114 predios.
SALVADOR POSADA RE-

YES, 7 millones de pesos.
-MA. TERESA RODRÍGUEZ, 6 millones de pesos. Inclusive, la Comisión Federal de Electricidad adeuda casi 5 millones de pesos. Luego sigue un listado de personajes y empresas que adeudan, desde 994 mil pesos hasta 5 millones de pesos. Destacan los siguientes nombres: JOSÉ SOTO GÓMEZ, CONRADO BARAJAS RUIZ, SALVADOR PLASCENCIA MORA, MARIO ENRIQUE MAYANS CONCHA, ENRIQUE DE JESÚS MURILLO ROGERS, IRMA PELAYO LEPE, EDUARDO GUTIÉRREZ FUENTES, JOSÉ LUIS NEVARES FAVELA, BEATRIZ ADRIANA ARGÜELES GARCIGLIA, DAVID MARTÍN CORONA AGUIRRE, JUANA BURGOS V. DE GÁMEZ, DAVID URBANO ARGÜELES GALLEGO, MARÍA GUADALUPE VALENZUELA ESCAMILLA, ABEL GALVÁN LÓPEZ, VÍCTOR MANUEL POSADA GONZÁLEZ, LUIS ÁLVAREZ SALGADO, LUISA YOLANDA SALAS TORREA, EVARISTO RAMÍREZ LEYVA, MARTÍN OCTAVIO MORENO MENDOZA, GUADALUPE TÉLLEZ DE ANTE, EUGENIO VILDÓSOLA, MARÍA ESPERANZA ORTEGA GARCÍA, ALFREDO MARTÍNEZ DE LA GARZA, JAIME HERNÁNDEZ RAYGOZA, SEGISMUNDO JAQUEZ PÉREZ, SILVIA GUADALUPE ROUNTRE CARRILLO, ALFONSO GUADALUPE, GÓMEZ, CÉSAR GALLEGO GARCÍA, EUGENIO VILDÓSOLA AHUMADA, JAIME ENRIQUE AINSLIE ANGULO, IRENE DE LAFARGA ESPINOZA, RAYMUNDO YAÑEZ SALDAMANDO, REGINA SAMANIEGO ENRÍQUEZ, JESÚS PEREYRA, MARISOL PALMERÍN CORIA, AIDA SÁNCHEZ NECOCHEA, Etc.

Así mismo, entre los morosos, con deudas exorbitantes destacan empresas famosas por su inmenso capital y por construir obras públicas en base a jugosos contratos con diversos niveles de gobierno, como inmobiliaria y fraccionadora cadena, Brasa Desarrollos, Desarrolladora de Viviendas de México, Rubba Desarrollos, Ingeniería y desarrollos urbanos, entre otras. Deben por impuesto predial, igualmente, el Club Britania, la asociación de Charros Estado 29, el Instituto Correjidor y la Olivarrera Italo-mexicana."

El Senador ARMANDO AYALA exhortó a los sectores involucrados en el sector turismo a cerrar filas para lograr la eliminación del impuesto que se pretende cobrar por cada turista que arribe en cruceros a los puertos de México, además de presentar en el Congreso de la Unión una reserva para la eliminación de la fracción primera del artículo 8, de la Ley Federal de Derechos 2025, la cual establece un cobro de 860 pesos por cada turista que arribe en cruceros a los puertos de nuestro país, apuntó.

AYALA ROBLES recordó que, durante su gestión como Presidente Municipal de Ensenada, participó en las gestiones que contribuyeron al aumento del número de turistas que arribaron al municipio, con lo cual hubo una derrama económica considerable y beneficios importantes para el estado. "Conozco la importancia del tu-

rismo no solo en Ensenada, sino en todo nuestro estado. Baja California es un estado con una vocación turística muy importante, por lo que seguiré insistiendo en eliminar este impuesto a los turistas", abundó el representante de los bajacalifornianos en el Senado.



El senador ARMANDO AYALA le sigue haciendo la lucha porque no se cobre el impuesto de 860 pesos por turista que arribe en cruceros a puertos mexicanos, el cual, de aprobarse, matará a la gallina de los huevos de oro, pues, por poner un ejemplo, a Ensenada, llegan millares de visitantes en embarcaciones enormes, dejando una gran derrama económica en el puerto. En el Congreso de la Unión AAR presentó una reserva para la eliminación del cobro de 860 pesos por turista que arribe en cruceros a los puertos de nuestro país.

El médico ortopedista y activista defensor del agua, CARLOS MAYA QUEVEDO, mandó la siguiente opinión: "Buenos días, estimado Víctor, como siempre leyendo tu columna y sin querer vi que las empresas Arca Continental-Coca Cola, aportaron lana para los humedales. Escribiste sin querer Letales empresas. Pero esa es la verdad, han estado consumiendo agua a precios regalados que la convierten en refrescos. De eso trato la última reunión que nos hiciste favor de comentar. Desgraciadamente, aunque aportan empleos, no dejan de ser consumidores de agua".

Un aficionado de hueso colorado al béisbol anda muy enojado porque al equipo Águilas de Mexicali le falta un gerente como Raúl Cano que sabía de béisbol y tenía los contactos para armar un buen equipo. "Tenemos años causando lastima con directivos patéticos, gerentes improvisados y jugadores mediocres", expresó.

¡Aguas!
En la edición del 30 de diciembre del 2022, bajo la firma de este columnista, dimos nombres, cifras, pelos y señales, de personajes acaudalados y empresas que se las ingeniaban para omitir el pago de un impuesto que es sumamente necesario para que el Municipio prestase los servicios públicos con eficiencia. Chequen, lo que publicamos entonces:

EMPRESARIOS INSACIABLES DEBEN 430 MILLONES DE PREDIAL

MEXICALI.-Grandes empresarios, latifundistas urbanos, constructoras, inmobiliarias, lotificadoras, fraccionadoras, bancos, arrendadoras, proveedoras, comerciantes y hasta el Infona-



MARCA Pauta NACIONAL EL DESEMPEÑO DE MARINA DEL PILAR

El desempeño de Marina del Pilar Ávila Olmeda como Gobernadora de Baja California sigue marcando pauta a nivel nacional. De acuerdo con el ranking de diciembre de Massive Caller, es la mandataria estatal con mayor aprobación en el país, alcanzando un 67.8%. En percepción de confianza, también destacó, situándose en el segundo lugar con 56.3%.

Paralelamente, la encuestadora Demoscopia Digital ubicó a Ávila Olmeda en el tercer puesto con un 67.6% de aprobación en su evaluación de noviembre. Estas cifras reflejan una gestión sólida respaldada por proyectos que han tenido gran aceptación entre los bajacalifornianos, especialmente aquellos presentados en su reciente informe de gobierno. La consistencia de su trabajo en materia de bienestar social la ha mantenido entre las figuras políticas mejor evaluadas en México.

RESORT
Maglën
www.maglenresort.com

ENSENADA.-
¡No pudo empezar de peor manera diciembre!
La mañana de este martes, en un cruce de calles de la delegación de El Sauzal, fue asesinado a tiros el empresario pesquero, SERVANDO VALENZUELA.

De esta manera suman dos los socios de la cámara pesquera muertos en atentados violentos en lo que va de 2024.

Apenas el pasado 9 de julio la sociedad ensenadense se conmocionó por el homicidio cometido en contra de la dirigente estatal de la CANAINPESCA, MINERVA PÉREZ CASTRO.

SERVANDO VALENZUELA era muy conocido dentro y fuera del sector pesquero.

De los responsables del ataque, ni rastro. Como ocurrió en el asesinato contra PÉREZ CASTRO, los criminales actuaron en medio de una impunidad que raya en el descaro.

Dirigentes empresariales manifestaron su pesar por la muerte de VALENZUELA, al tiempo de pedir a las autoridades de la Fiscalía General del Estado (FGE), especifi-



MARÍA ELENA ANDRADE, fiscal general en BC. Otro homicidio en contra de socios de la CANAINPESCA pendiente de resolver.



camente a su titular MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ, cumpla con su tarea de atrapar a los responsables. MARCO ANTONIO ESTUDILLO BERNAL, presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), calificó de lamentable el crimen del empresario pesquero, como lamentable también el mensaje de impunidad que se manda a la sociedad.

Ya entrada la tarde-noche del martes, la FGE no había emitido comunicado oficial sobre el asesinato. Nada de nada.

Pero no es de extrañarse, igual pasó cuando la muerte de la dirigente pesquera.

A la vuelta de casi seis meses de ocurrido el homicidio, de los avances de la investigación muy poco se ha revelado.

El gobierno municipal por fin se sumó a las voces que rechazan un pretendido cobro de 42 dóla-

res a turistas de cruceros. La administración que encabeza CLAUDIA AGATÓN, incluyendo el pleno del Cabildo, convocó a un frente común para evitar lo que sería un daño severo a la economía regional.

AGATÓN ponderó la importancia del turismo náutico no sólo para la economía de Ensenada, sino para la de Baja California.

El gobierno federal incluyó en



Frente común. La alcaldesa de Ensenada convocó a frente común para frenar cobro a turistas de crucero.

CASA UMBRAL
VALLE DE GUADALUPE, B. C.
f @ CASA UMBRAL
www.casaumbral.com

su propuesta de ingresos para el 2025, el cobro de un derecho por 42 dólares a todo turista que llegue a puertos mexicanos a bordo de navíos de recreo.

De darse el frente común como propone la alcaldesa de Ensenada, vayan descartando cuando menos a dos legisladores federales, ARMANDO SAMANIEGO y ARACELI BROWN.

Ellos ni se inmutan para pronunciarse a favor del cobro.

¿Qué pasará con los vehículos que se están incorporando al programa de regularización al amparo de títulos alterados?

¿Están en riesgo sus propietarios de sufrir el decomiso de las unidades en caso de quedar atrapados en un filtro de verificación?